

## FORMULARIO DE ACUERDO PARA RENTA DE EQUIPO

### INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre: Javier Guevara

Correo: [je\\_guevara@hotmail.com](mailto:je_guevara@hotmail.com)

Dirección: Seniergues 422, Quito – Ecuador

### INFORMACION DEL ARRENDATARIO

Nombre: Pilar Egüez Guevara

Correo: [pilareguez@gmail.com](mailto:pilareguez@gmail.com)

Dirección: Hernán Cortez y Carlos V

### INFORMACION DEL EQUIPO

Equipo	Descripción	Valor en USD \$
Computadora portátil - Laptop Dell Inspiron 5510	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesador Intel Core i5 11320H.</li><li>• Memoria RAM de 8GB.</li><li>• Disco duro SSD 256GB</li><li>• Resolución de 1920x1080 px.</li><li>• Tarjeta gráfica Intel Iris Xe Graphics G7 96EUs.</li><li>• 3 puertos USB y 1 puerto HDMI.</li></ul>	\$650
Cámara fotográfica digital Canon EOS 5D Mark IV SLR	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sensor CMOS Full frame</li><li>• Resolución 30.4 MP</li><li>• Formato JPEG, Raw</li><li>• Video 4K UHD 2160p</li><li>• Lente Canon EF-S 18-55mm f/3.5-5.6 IS II SLR</li></ul>	\$2200

Valor total del equipo \$2850

### INFORMACION DEL ALQUILER

Fecha de inicio: agosto 20 2023

Fecha de finalización: febrero 15 2023

Renta mensual: \$50

Fecha de pago: 1ro de cada mes

Cargo por pago tardío: 5%

Pago será recolectado por: Javier Guevara

Este contrato de alquiler de equipos se realizó el 20 de agosto de 2023 entre Javier Guevara (Propietario) y Pilar Egüez Guevara (Arrendatario).

El Arrendatario reconoce el equipo y los términos de este Acuerdo.

El Propietario se compromete a proporcionar al Arrendatario los equipos que se describen en la primera página.

El Arrendatario acuerda pagar un depósito de \$150. Este debe ser retornado luego del regreso del equipo o término de este acuerdo. El depósito de seguridad cubrirá cualquier daño del equipo.

El Arrendatario deberá mantener la propiedad en buenas condiciones.

El Arrendatario será responsable de cualquier daño causado, y se compromete a cubrir todos los gastos para repararlo.

El Arrendatario será responsable por la pérdida del equipo y se compromete a pagar o reemplazar el equipo.

El Arrendatario está obligado a devolver el equipo en buenas condiciones.

Este Acuerdo solo se puede cambiar o modificar mediante el consentimiento por escrito de ambas partes involucradas.

El Acuerdo se regirá por las leyes que rigen en Ecuador.

Nosotros los abajo firmantes acordamos que hemos leído este acuerdo y nos regimos por sus términos y condiciones.

Fecha: 20 de Agosto de 2023

Firma de arrendatario  
Pilar Egüez Guevara  
CC 1712164498

Firma del propietario  
Javier Guevara  
CC 1712169364